

Ministerio de Salud Pública

ASUNTO No.193.-

Montevideo, 29 DIC. 2008

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 225/2008 de 15 de diciembre de 2008;-----

RESULTANDO: que, por la misma se dispuso aceptar la renuncia del Doctor Ricardo Castelli Loureiro, como Director de la Dirección Departamental de Salud de Artigas, dependiente de la Unidad Ejecutora 003 - Dirección General de la Salud - del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: que, la Licenciada en Enfermería María Teresa Laens Rodríguez, C.I. 4.009.810-8, C.C. IAC 52969, reúne las condiciones requeridas para el desempeño del cargo referido;-----

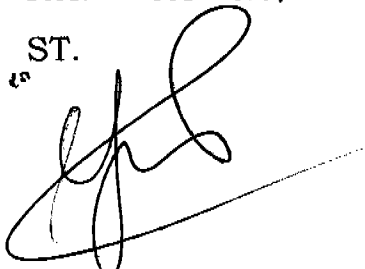
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4°, de la Constitución de la República y los Artículos 9°, Literal E) de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase como Director de la Dirección Departamental de Salud de Artigas dependiente de la Unidad Ejecutora 070 - Dirección General de la Salud - del Ministerio de Salud Pública, a la Licenciada en Enfermería MARÍA TERESA LAENS RODRÍGUEZ, C.I. 4.009.810-8, C.C. IAC 52969.-----
- 2°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°
Ref. N° 001-4629/2008

ST.
45



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República